

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenos días a todos compañeros regidoras y regidores, vamos a dar inicio, les agradezco su presencia a la novena sesión de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, les doy la más cordial bienvenida y damos inicio a la presente sesión siendo las 11 once horas con 20 veinte minutos del día 05 de junio del 2019.

Para efectos del desahogo del Orden del Día, procedo a tomar lista de asistencia para corroborar la existencia de quórum legal para sesionar:

De la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable:

REGIDOR.- José de Jesús Hernández Barbosa	Ausente
REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presente
REGIDOR.- Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Ausente
REGIDORA.- Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
REGIDOR.- Miguel Zárate Hernández	Presente
SÍNDICO.- Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Damos cuenta que tenemos 5 de los 7 integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable por lo que existe quórum legal para sesionar, asimismo de los justificantes de ausencia enviados por los regidores José de Jesús Hernández Barbosa y Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declaro válida la sesión por existir quórum legal.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión, mismo que se les hizo llegar a todos ustedes oportunamente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asistencia y declaración de quórum legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de fecha 15 de mayo del 2019.

III. Análisis y discusión del dictamen que resuelve el siguiente turno:

Turno 093/19 iniciativa del Licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal del Municipio de Guadalajara, relativa a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 / Visión 2042.

IV. Asuntos Varios.

V. Clausura de la Sesión.

En votación económica les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO. _____

En desahogo del segundo punto del orden del día, en cuanto a la lectura y aprobación del Acta de la Comisión de la sesión celebrada el 15 de mayo del 2019, se pone a su consideración y se pregunta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura de la misma ya que se les hizo llegar con anterioridad, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADA. _____

De igual manera se pregunta en votación económica si se aprueba el Acta correspondiente.

APROBADA. _____

Se estará circulando para su firma el acta de la sesión pasada.

Conforme al tercer punto del orden del día, se presenta la propuesta de dictamen del **Turno 093/19** iniciativa del Licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal del Municipio de Guadalajara, relativa a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 / Visión 2042.

La propuesta del dictamen es en el sentido de aprobar la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 / Visión 2042, a fin de precisar los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuvan al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y a largo plazo, incluyendo los apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente, territorio, del estado de derecho y la igualdad de género.

Es de destacarse la participación de los sectores de la población, tanto en las mesas de evaluación, como en el proceso de consulta pública, gracias a la convocatoria abierta que se dio para toda la ciudadanía, participación y conclusiones que dieron como resultado la pertinencia de actualizar el Plan Municipal de Desarrollo vigente hasta ahora, todo lo anterior dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley de planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios, también es de tomar en cuenta la inclusión en el documento de las estrategias transversales de derechos humanos, que incluyo a su vez, la consulta infantil apoyada con el sistema municipal de

protección integral de las niñas, niños y adolescentes y la participación de los pueblos originarios, llevada a cabo también con el apoyo de la Comisión Estatal Indígena.

La visión de la ciudad que plantea el instrumento de planeación que se pone a su consideración, es la construcción de una ciudad cimentada en una agenda prioritaria de los tres pilares fundamentales, que son el orden, combate a la corrupción y la seguridad pública, que guiaran los seis ejes del desarrollo y tres estrategias transversales, en estas tenemos Guadalajara prospera e incluyente, Guadalajara construyendo comunidad, Guadalajara segura justa y en paz, Guadalajara funcional y con servicios de calidad, Guadalajara ordenada y sustentable, Guadalajara honesta y bien administrada y las estrategias transversales, Igualdad entre mujeres y hombres, Derechos humanos y Participación ciudadana. Así mismo el documento plantea las estrategias y líneas de acción para alcanzar los objetivos precisados en los ejes de desarrollo y las estrategias transversales comentadas, mismas que a su vez, están motivadas en los principios de objetividad, parcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación.

Atento a lo anterior se pone a su consideración el dictamen propuesto, pero antes de darles el uso de la voz, si tienen alguna propuesta de modificación o comentario al respecto del documento, se encuentra aquí con nosotros la Directora de Planeación Andrea Zarzosa, que fue básicamente ella y su equipo con todas las coordinaciones y los que estuvimos de responsables en los ejes transversales quienes nos dimos a la tarea de la elaboración de este documento tan importante para la ciudad y si tienen alguna duda esta ella para apoyarnos, creo que ya hemos estado en las pláticas y estuvimos al pendiente en el transcurso de este documentó dándoles la información pertinente pero de todos modos estamos a la orden, también hacerles de su conocimiento, que se recibió una propuesta de la regidora Claudia Salas, de incluir en la línea de acción para el Plan, en la línea 9 6.4 para que se establezca de la siguiente forma, propiciar la conciliación entre el desarrollo personal y la vida familiar y laboral de los elementos que integran el cuerpo policial y de protección civil, esto en el entendido de dar el fortalecimiento que tenga la línea de acción para las guarderías, que se tienen planteadas para las madres policías de tiempo completo, para que exista este pilar en el plan, esta es una propuesta de modificación y también leyendo el documento, creo que haría falta una parte donde se fortalezca la coordinación metropolitana en aquellos servicios que así se coordine con los demás ayuntamientos, creo que con esas dos inclusiones para que existan esas líneas, tenemos en camino cuestiones de servicios públicos que se han prestado de forma metropolitana igual como lo de los Bosques Urbanos, que no es un servicio público pero el uso de los espacios públicos y el fortalecimiento se va a ver de forma coordinada con todos los Municipios y el Gobierno del Estado, entonces que quede en el plan la base para aquellos servicios que tengan que entrar en la ruta de metropolización y coordinación con los demás municipios, si tienen algo más que aportar.

Cedo el uso de la voz al regidor Miguel Zárate.

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ.-

La verdad es creo que ha sido un esfuerzo grande por elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, sin embargo, creo que a pesar de sus esfuerzos todavía nos quedamos cortos en la participación ciudadana, creo que debe haber estrategias desde el municipio, en su conjunto con presupuestos específicos para la comunicación y para incitar, motivar a la ciudadanía a que participe, es un esfuerzo que se tiene que generar prácticamente en todos los actos que haga el gobierno municipal y los demás gobiernos y es una tarea que tenemos que estar insistiendo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Bueno, si están de acuerdo con el documento en los términos propuestos les pido manifestarlo levantando su mano para aprobar el mismo.

APROBADO. _____

En relación al cuarto punto del orden del día relativo a asuntos varios, les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz.

Si no hay más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, siendo las 11 once horas con 29 veintinueve minutos del día 5 cinco de junio del 2019 dos mil diecinueve, y declarando válidos para todos los efectos legales correspondientes a los acuerdos aquí tomados, muchas gracias por su asistencia.

ATENTAMENTE

"2019, Año de la Igualdad de género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 05 de junio de 2019.



**SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

**REG. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ
BARBOSA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**



**REG. CLAUDIA GABRIELA SALAS
RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**



Gobierno de
Guadalajara

**REG. HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CÁRDENAS
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**

**REG. JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**

**REG. EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**

**REG. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**